



BAQUEDANO. 05 DIC 2011

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 2253

VISTOS:

1. Solicitud de Gastos de fecha 05 de diciembre del año 2011.
2. Memorándum Alcaldicio Nro. 357 de fecha 05 de diciembre de 2011, el cual autoriza contratación Trato Directo a don Oscar Antonio Fernández Constanzo, Rut 13.129.781-5, Artesano, para la confección de insignia municipal, por un monto de \$300.000.- (trescientos mil pesos), impuestos incluidos.
3. Ley Nro. 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministros y prestación de servicios.
4. En uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del D.F.L. Nro. 1-19.704, del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del año 2006, publicado en el Diario Oficial con fecha 26 de julio del 2006, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Orgánica Constitucional Nro. 18.695 de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Que, el presente trato directo se fundamenta en el artículo 10 N° 4 del Reglamento de la Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, el cual indica que la Licitación Privada o el trato o contratación directa proceden, con carácter de excepcional, en las siguientes circunstancias: N° 4 "Si sólo existe un proveedor del bien o servicio".
2. Que el costo del servicio es de \$300.000.- (trescientos mil pesos).
3. Que, el trabajo que realizó el proveedor corresponde a un trabajo de artesanía, por lo cual sólo puede haber un proveedor del bien a realizar.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE**, Trato Directo fundado en el artículo 10 N° 4 del Reglamento de la Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios a don Oscar Antonio Fernández Constanzo, Rut 13.129.781-5, Artesano, para la confección de letreros identificatorios de oficinas municipales, por un monto de \$300.000.- (trescientos mil pesos), impuestos incluidos.
2. **IMPÚTESE**, el presente gasto a la cuenta presupuestaria municipal Subtítulo 22, ítem 08, asignación 999 "Otros Servicios".
5. **CONFECCIONESE**, Orden de Compra a nombre de Oscar Antonio Fernández Constanzo, Rut 13.129.781-5, Artesano, para la confección de letreros identificatorios de oficinas municipales, por un monto de \$300.000.- (trescientos mil pesos), impuestos incluidos.
- 3.
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina regional de la Contraloría General de la República

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



VIVIAN BRAVO CARVAJAL
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JOSE GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/VBCKBN/lga
DISTRIBUCIÓN:

- ALCALDÍA
- CONTROL
- ADQUISICIONES (2)